



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de abril de 2005

RES. N° 232/2005

VISTO:

La actuación N° 20.969/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones -y las registradas bajo el N° 20.970/04 acumuladas a las anteriores- la Dra. Graciela Dalmas, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4, solicita la designación del Sr. Martín Miguel Carvajal de León en el cargo de Auxiliar, en reemplazo de la Dra. Mirta Sánchez de Emiliozzi, a quien propone para ascender al cargo de Escribiente.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante nota nro. 348/04, informó que el cargo de escribiente se encuentra vacante por renuncia, y que la agente Sánchez de Emiliozzi ocupa el inmediatamente anterior, razón por la cual si es promovida quedaría vacante el cargo de auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que según consta en el informe proporcionado a fs. 7 de las citadas actuaciones, el Sr. Carvajal de León se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 1682.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, mediante Res. CSEL nro. 5/2005 -dictada en uso de las facultades conferidas por Res. CM 647/2004- dispuso la promoción interina de la Dra. Sánchez de Emiliozzi a escribiente hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de ese cargo.

Que, asimismo, esa Comisión emitió el dictamen nro. 7/05 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como auxiliar de la persona propuesta por la magistrada.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. CM nros. 186/04 y 391/04,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Sr. Martín Miguel Carbajal de León (DNI 24.430.925) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 4, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas Nº 4, al interesado, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 232 /2005

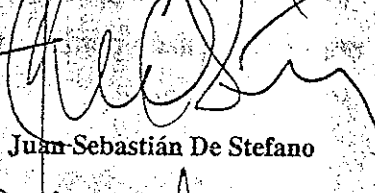

Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld


Carlos Francisco Balbin


Betina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


María Celia Marsili


Diego May Zubiria